Chiquinquirá, 17 de febrero del 2026.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

Predio ubicado en la dirección Mz B Lo 10 Ur VALLE REAL Et II

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE.				
Nombre del predio. Mz B Lo 10 Ur VALLE REAL Et II		**Matrícula.** 072-91914	**Número Predial Nacional.** 15176010100000115016600000000	
Propietario. MARIA ISABEL CASTRO PULIDO	**Identificación del propietario.** CC 1053329401	**Nomenclatura.** Mz B Lo 10 Ur VALLE REAL Et II	**Área de Terreno.** 84 m^2	**Área Construida.** 0 m^2
Información adicional del inmueble.				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con formación cartográfica.		**Condición del predio.** . Predio formal.	**Información Jurídica.** No presenta inconsistencia.	
Áreas del inmueble.				
Según escritura		**Según VUR**	**Según SIG**	
84 m^2		84 m^2	84 m^2	

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio urbano que se encuentra en condición de No propiedad horizontal identificado con matrícula inmobiliaria 072-91914 y Numero Predial Nacional-NPN 15176010100000115016600000000, el predio mencionado anteriormente es objeto de división, su actual propietario según la escritura 1212 del 26 de julio del 2023 de la notaría primera de Chiquinquirá, es: YERSON IVAN CAÑON PINILLA y ANA MILENA GONZALEZ QUIROGA.

En la escritura No. 1212 del 26 de julio del 2023 de la notaría primera de Chiquinquirá, realizan una declaración de construcción, actualización de nomenclatura y constitución reglamento de propiedad horizontal de 7 unidades, con las siguientes matrículas inmobiliarias 072-100342, 072-100343, 072-100344, 072-100345, 072-100346, 072-100347 y 072-100348.

1.2.1. Linderos

Los linderos según la escritura pública No. 1212 del 26 de julio del 2023 de la notaría primera de Chiquinquirá, son los siguientes:

"POR EL NORTE, Por el Frente, linda con lote treinta tres manzana B (33 -B), extensión de siete metros lineales (7,00Mtrs), POR EL ORIENTE, linda con lote once manzana B (11-B), extensión de doce metros lineales (12.00Mtrs), POR EL SUR, linda calle 8 c, en extensión de siete metros lineales (7,00Mtrs), POR EL OCIDENTE, linda con lote nueve manzana B (9-B), en extensión de doce metros lineales (12.00Mtrs) y encierra".

1.3. Descripción del predio

El predio objeto de solicitud, identificado en el ítem 1.1., cuenta con información cartográfica en la base catastral, adicional se debe realizar la inscripción de 7 unidades.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE –Mutación segunda clase-

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Inscripción de PH.

Descripción trámite: Inscripción de PH.

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Segunda clase.

Tipo de Visita: Directa.

3. VISITA RECONOCIMIENTO PREDIAL

La visita de reconocimiento predial, es llevada a cabo el día 17 de febrero del 2026, en la cual se visitan los predios objeto de solicitud con el fin de conocer la información física del predio existente en campo, de la misma se extrae la información necesaria que puede ser consultada en las plantillas de anexos de reconocimiento para las unidades que se realizarán inscripción de PH:

Anexo 1: Ficha de reconocimiento

Anexo 2: Croquis

Anexo 3: Anexo Fotográfico

3.1. Insumos adicionales

No aplica.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL Y ESTADO DEL INMUEBLE

Resultado del análisis inicial del predio junto con la visita de reconocimiento predial, que permite conocer la realidad física del predio y teniendo en cuenta los insumos adicionales, se concluye que, es procedente la inscripción de 7 unidades, las cuales están identificada en la oficina de instrumentos públicos, con las siguientes matrículas inmobiliarias:

UNIDAD 1: 072-100342

UNIDAD 2: 072-100343

UNIDAD 3: 072-100344

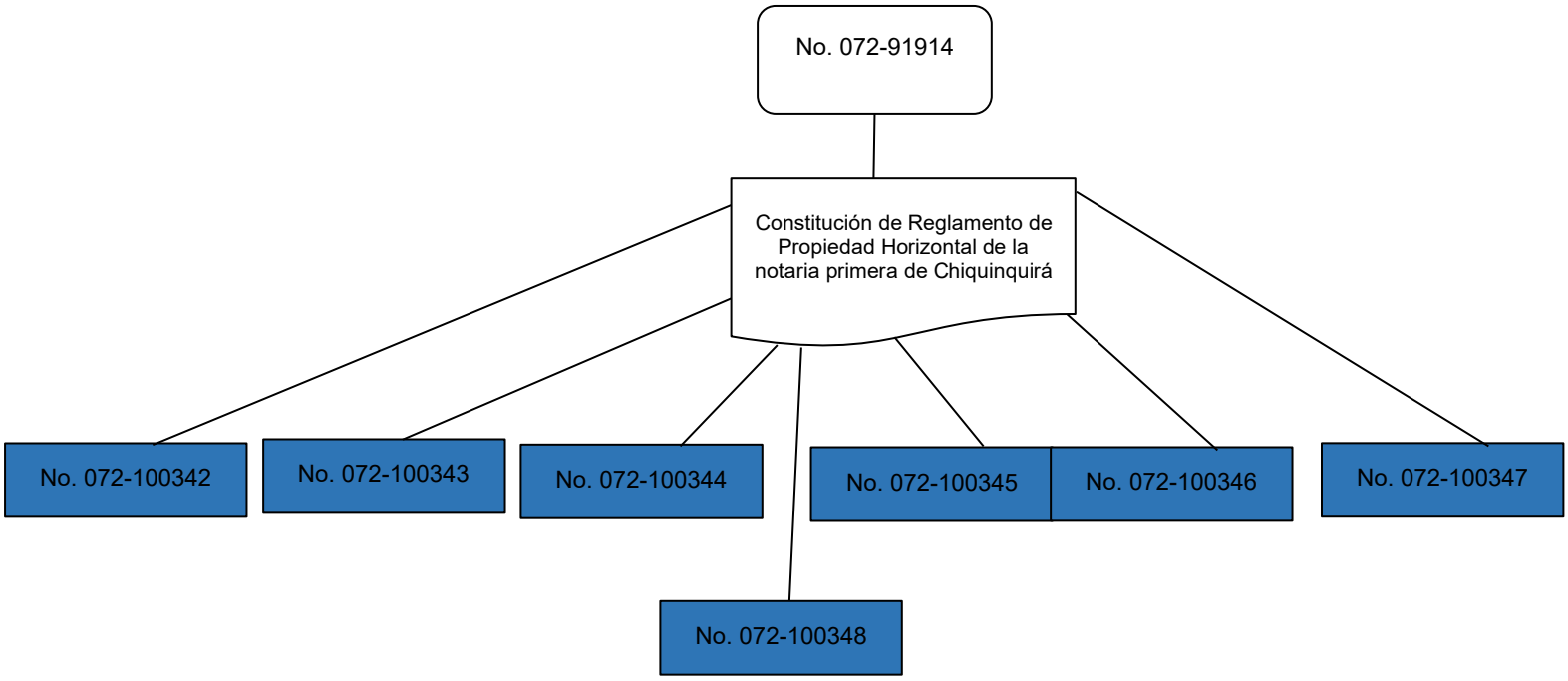
UNIDAD 4: 072-100345

UNIDAD 5: 072-100346

UNIDAD 6: 072-100347

UNIDAD 7: 072-100348

NÚMEROS PREDIALES GENERADOS A PARTIR DEL TRÁMITE



Nota 1: Los predios sombreados en azul serán objeto de inscripción de PH, según la siguiente tabla:

Matrícula	NPN	Título
072-91914	15176010100000115016690000000015176010101150166000	Constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal de Escritura Pública No. 1212 del 26 de julio del 2023 de la notaría primera de Chiquinquirá.
072-100342	15176010100000115016690101000115176010101150166001	Constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal de Escritura Pública No. 1212 del 26 de julio del 2023 de la notaría primera de Chiquinquirá.
072-100343	15176010100000115016690102000215176010101150166002	Constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal de Escritura Pública No. 1212 del 26 de julio del 2023 de la notaría primera de Chiquinquirá.

072-100344	15176010100000115016690103000315176010100115016600 3	Constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal de Escritura Pública No. 1212 del 26 de julio del 2023 de la notaría primera de Chiquinquirá.
072-100345	15176010100000115016690104000415176010100115016600 4	Constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal de Escritura Pública No. 1212 del 26 de julio del 2023 de la notaría primera de Chiquinquirá.
072-100346	15176010100000115016690104000515176010100115016600 5	Constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal de Escritura Pública No. 1212 del 26 de julio del 2023 de la notaría primera de Chiquinquirá.
072-100347	15176010100000115016690105000615176010100115016600 6	Constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal de Escritura Pública No. 1212 del 26 de julio del 2023 de la notaría primera de Chiquinquirá.
072-100348	15176010100000115016690105000715176010100115016600 7	Constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal de Escritura Pública No. 1212 del 26 de julio del 2023 de la notaría primera de Chiquinquirá.

5. DESCRIPCIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS RESULTANTES

5.1. Áreas de lote

Matrícula	Área de lote (m^2) Según Escritura Pública	Área de lote (m^2) Según VUR	Área de lote (m^2) En base catastral
072-91914	84	84	84
072-100342	61,00	61,00	16,36
072-100343	63,00	63,00	16,91
072-100344	63,00	63,00	16,91
072-100345	33,00	33,00	8,85
072-100346	30,00	30,00	8,06
072-100347	33,00	33,00	8,85
072-100348	30,00	30,00	8,06

5.2. Áreas construidas

En la visita de reconocimiento se evidencian 7 apartamentos, unidades de uso residencial, construidos de la siguiente manera:

- Un primer piso denominado apartamento 101. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 61,00 m^2.

- Un segundo piso denominado apartamento 201. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 63,00 m^2.
- Un tercer piso denominado apartamento 301. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 63,00 m^2.
- Un cuarto piso denominado apartamento 401. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 33,00 m^2.
- Un cuarto piso denominado apartamento 402. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 30,00 m^2.
- Un quinto piso denominado apartamento 501. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 33,00 m^2.
- Un quinto piso denominado apartamento 502. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 30,00 m^2.

5.3. Conclusión de áreas

- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-97707 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 6,6 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-97708 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 2,3 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-97709 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 10,35 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-97710 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 10,35 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-97711 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 1,92 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-97712 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 1,92 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-97713 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 9,86 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-97714 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 68,32 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-97715 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 68,32 m^2.

- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-97716 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 68,32 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-97717 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 21,56 m^2.

6. OBSERVACIONES COMPONENTE ECONÓMICO.

Para la liquidación de avalúo catastral, se tienen en cuenta las tablas de liquidación emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC año 2026. Adicionalmente, se tendrá en cuenta el insumo aportado por el profesional en reconocimiento; se realiza la incorporación en la base catastral, según la fecha de la anotación que referencia la inscripción de PH en el folio de matrícula inmobiliaria matriz, la cual es el 27 de julio del 2023.

Para el cálculo del avalúo catastral se tendrá en cuenta un valor de terreno base de $ 5.783 x m^2 para el año 2026, dado que el predio se ubica en la Zona Homogénea Geoeconómica - ZHG 17, Teniendo en cuenta lo anterior se realiza el cálculo para el año 2026 y desde el año 2023 que fue la fecha en que se realizó el registro del predio; considerando los incrementos para los avalúos catastrales decretados por el gobierno nacional.

Los predios que se están inscribiendo en propiedad horizontal, cuentan con 7 unidades constructivas así:

- Apartamento 101 con un área de 61,00 m^2, con un puntaje de 67 y un uso 71.
- Apartamento 201 con un área de 63,00 m^2, con un puntaje de 67 y un uso 71.
- Apartamento 301 con un área de 63,00 m^2, con un puntaje de 67 y un uso 71.
- Apartamento 401 con un área de 33,00 m^2, con un puntaje de 67 y un uso 71.
- Apartamento 402 con un área de 30,00 m^2, con un puntaje de 67 y un uso 71.
- Apartamento 501 con un área de 33,00 m^2, con un puntaje de 67 y un uso 71.
- Apartamento 502 con un área de 30,00 m^2, con un puntaje de 67 y un uso 71.
-

MATRICULA	Área de terreno	ZHG	Valor m2 terreno 2025	Área construida	Valor m2 construcción 2025
072-100342	16,36 m^2	17	$ 5.783	61,00 m^2	$ 492.756,87
072-100343	16,91 m^2	17	$ 5.783	63,00 m^2	$ 492.756,87
072-100344	16,91 m^2	17	$ 5.783	63,00 m^2	$ 492.756,87
072-100345	8,85 m^2	17	$ 5.783	33,00 m^2	$ 492.756,87
072-100346	8,06 m^2	17	$ 5.783	30,00 m^2	$ 492.756,87
072-100347	8,85 m^2	17	$ 5.783	33,00 m^2	$ 492.756,87
072-100348	8,06 m^2	17	$ 5.783	30,00 m^2	$ 492.756,87

AÑO	AVALÚO TERRENO ($/M2)	AVALÚO UNIDAD ($/M2)	AVALÚO SUBTOTAL	AVALÚO TOTAL
072-100342				
2026	$ 94.610	$ 30.058.169,59	$ 30.152.779,47	$ 30.153.000
2025	$ 91.854	$ 29.182.689	$ 29.274.543	$ 29.275.000
2024	$ 89.179	$ 28.332.708	$ 28.421.887	$ 28.422.000
2023	$ 85.331	$ 27.110.045	$ 27.195.375	$ 27.195.000
072-100343				
2026	$ 97.791	$ 30.058.169,59	$ 31.141.473,88	$ 31.141.000
2025	$ 94.943	$ 29.182.689	$ 30.234.441	$ 30.234.000
2024	$ 92.177	$ 28.332.708	$ 29.353.826	$ 29.354.000
2023	$ 88.200	$ 27.110.045	$ 28.087.098	$ 28.087.000
072-100344				
2026	$ 97.791	$ 30.058.169,59	$ 31.141.473,88	$ 31.141.000
2025	$ 94.943	$ 29.182.689	$ 30.234.441	$ 30.234.000
2024	$ 92.177	$ 28.332.708	$ 29.353.826	$ 29.354.000
2023	$ 88.200	$ 27.110.045	$ 28.087.098	$ 28.087.000
072-100345				
2026	$ 51.180	$ 16.260.976,99	$ 16.312.156,54	$ 16.312.000
2025	$ 49.689	$ 15.787.356	$ 15.837.045	$ 15.837.000
2024	$ 48.242	$ 15.327.530	$ 15.375.772	$ 15.376.000
2023	$ 46.160	$ 14.666.090	$ 14.712.250	$ 14.712.000
072-100346				
2026	$ 46.611	$ 14.782.706,36	$ 14.829.317,34	$ 14.829.000
2025	$ 45.253	$ 14.352.142	$ 14.397.395	$ 14.397.000
2024	$ 43.935	$ 13.934.119	$ 13.978.054	$ 13.978.000
2023	$ 42.039	$ 13.332.809	$ 13.374.848	$ 13.375.000
072-100347				
2026	$ 51.180	$ 16.260.976,99	$ 16.312.156,54	$ 16.312.000
2025	$ 49.689	$ 15.787.356	$ 15.837.045	$ 15.837.000
2024	$ 48.242	$ 15.327.530	$ 15.375.772	$ 15.376.000
2023	$ 46.160	$ 14.666.090	$ 14.712.250	$ 14.712.000
072-100348				
2026	$ 46.611	$ 14.782.706,36	$ 14.829.317,34	$ 14.829.000
2025	$ 45.253	$ 14.352.142	$ 14.397.395	$ 14.397.000
2024	$ 43.935	$ 13.934.119	$ 13.978.054	$ 13.978.000
2023	$ 42.039	$ 13.332.809	$ 13.374.848	$ 13.375.000

7. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que el señor ZAMIR ROLANDO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1053336975, actuando como propietario del predio, mediante oficio radicado bajo consecutivo 2026240000008 de fecha del 4/02/2026, presentó solicitud de inscripción de PH, del inmueble ubicado en el municipio de Chiquinquirá del departamento de Boyacá, registrado bajo Folio de Matrícula Inmobiliaria 072 – 91914 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá, adjuntando los siguientes documentos. i) Solicitud; ii) Escritura pública No. 1212 del 26 de julio del 2023 de la notaría primera de Chiquinquirá; iii) Certificado de tradición y libertad del folio de matrícula y iv) fotocopia de la cédula del propietario.

Que, evaluada la documentación descrita en el párrafo anterior, y teniendo en cuenta la visita de reconocimiento efectuada el día 17 de febrero del 2026, se concluye que es procedente la inscripción de PH.

INFORMACIÓN	CANCELA
NPN	15176010100000115016600000000
NPN ANTIGUO	15176010101150166000
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-91914
NOMENCLATURA	Mz B Lo 10 Ur VALLE REAL Et II
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	MARIA ISABEL CASTRO PULIDO
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1053329401
ÁREA DE TERRENO m²	84
ÁREA CONSTRUIDA m²	0
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	$ 438.000
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 458.000

AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 472.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 486.000

INFORMACIÓN	**INSCRIBE**
NPN	15176010100000115016690000000
NPN ANTIGUO	15176010101150166000
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-91914
NOMENCLATURA	C 8C 9A 74 S
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	ANA MILENA GONZALEZ QUIROGA
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	33703383
PROPIETARIO 2	YERSON IVAN CANON PINILLA
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 2	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 2	80894240
ÁREA DE TERRENO m²	84
ÁREA CONSTRUIDA m²	16
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	0
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	0

AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	0
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	0

INFORMACIÓN	**INSCRIBE**
NPN	15176010100000115016690101000 1
NPN ANTIGUO	15176010101150166001
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-100342
NOMENCLATURA	C 8C 9A 74 S APTO 101
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	NELSON HUMBERTO RODRIGUEZ CHAVEZ
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1072649602
ÁREA DE TERRENO m²	16
ÁREA CONSTRUIDA m²	61
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	$ 27.195.000
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 28.422.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 29.275.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 30.153.000

INFORMACIÓN	INSCRIBE
NPN	15176010100000115016690102000 2
NPN ANTIGUO	15176010101150166002
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-100343
NOMENCLATURA	C 8C 9A 74 S APTO 201
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	NAIRO ARLEY MORENO PINEDA
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1095484438
ÁREA DE TERRENO m²	17
ÁREA CONSTRUIDA m²	63
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	$ 28.087.000
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 29.354.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 30.234.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 31.141.000

INFORMACIÓN	INSCRIBE
NPN	15176010100000115016690103000 3
NPN ANTIGUO	15176010101150166003
MATRÍCULA	072-100344

INMOBILIARIA	
NOMENCLATURA	C 8C 9A 74 S APTO 301
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	ZAMIR ROLANDO PEREZ ROMERO
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1053336975
PROPIETARIO 2	JULIO RICARDO PEREZ ROMERO
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 2	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 2	1053328429
ÁREA DE TERRENO m²	17
ÁREA CONSTRUIDA m²	63
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	$ 28.087.000
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 29.354.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 30.234.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 31.141.000

INFORMACIÓN	INSCRIBE
NPN	15176010100000115016690104000 4
NPN ANTIGUO	15176010101150166004
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-100345

NOMENCLATURA	C 8C 9A 74 S APTO 401
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	CLARA INES OLMOS BENITEZ
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	23376870
PROPIETARIO 2	JULIETH ALEJANDRA ORJUELA OLMOS
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 2	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 2	1192735765
ÁREA DE TERRENO m²	9
ÁREA CONSTRUIDA m²	33
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	$ 14.712.000
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 15.376.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 15.837.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 16.312.000

INFORMACIÓN	INSCRIBE
NPN	15176010100000115016690104000 5
NPN ANTIGUO	15176010101150166005
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-100346

NOMENCLATURA	C 8C 9A 74 S APTO 402
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	CESAR AUGUSTO GUALTEROS ROMERO
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	7317944
ÁREA DE TERRENO m²	8
ÁREA CONSTRUIDA m²	30
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	$ 13.375.000
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 13.978.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 14.397.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 14.829.000

INFORMACIÓN	**INSCRIBE**
NPN	15176010100000115016690105006
NPN ANTIGUO	15176010101150166006
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-100347
NOMENCLATURA	C 8C 9A 74 S APTO 501
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	JOHN ARIEL CASTELLANOS BENITEZ
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC

NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1055246549
ÁREA DE TERRENO m²	9
ÁREA CONSTRUIDA m²	33
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	$ 14.712.000
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 15.376.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 15.837.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 16.312.000

INFORMACIÓN	**INSCRIBE**
NPN	15176010100000115016690105000 7
NPN ANTIGUO	15176010101150166007
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-100348
NOMENCLATURA	C 8C 9A 74 S APTO 502
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	JUAN ALBEIRO ALFONSO GAMBOA
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1010161648
ÁREA DE TERRENO m²	8
ÁREA CONSTRUIDA m²	30
AVALÚO VIGENCIA 2023	$ 13.375.000

(DECRETO 2653 DE 2022)	
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 13.978.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 14.397.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 14.829.000

FECHA DE INSCRIPCIÓN 27/07/2023

8. Observaciones generales adicionales.

No aplica.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B:		
Revisó: Juan Camilo Segura Sandoval	Coordinador técnico catastral	
Proyectó: JPérez	Operador catastral	